

HECHO ESENCIAL
Electrolux de Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1109

Santiago, 23 de septiembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Electrolux de Chile S.A. (la “Sociedad”), vengo en rectificar el hecho esencial de fecha 9 de septiembre de 2019 en el sentido de indicar que el evaluador independiente designado por el Directorio de la Sociedad para elaborar el informe referido en el Artículo 147 N°5 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas es KPMG Auditores Consultores Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Marín Hurtado
Gerente General
Electrolux de Chile S.A.